

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36585** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril (Granada), con destino a aparcamiento de vehículos pesados.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 18 de julio de 2013, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa "SECICAR, S.A.", para la ocupación de una parcela en dominio público portuario, con destino a aparcamiento de vehículos pesados en el Puerto de Motril, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 9.796,00 m2.

Destino: Aparcamiento de vehículos pesados.

Tasa por ocupación: 89.184,27 euros/ año.

Tasa de actividad: 17.836,85 euros/año.

Plazo de vigencia: 30 años, con posibilidad de prórroga de 5 años.

Motril, 27 de julio de 2016.- El Director, Francisco J. González-Méndez Herrera.

ID: A160048197-1